



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de marzo de 1996
No. 52

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10o.DTO./372/95, del poblado de Bovini, municipio de Acambay, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1220, 1202, 1232, 273-A1, 276-A1, 1210, 1212, 1209, 1013, 1224, 272-A1, 1231, 274-A1, 275-A1, 277-A1, 278-A1, 1227, 1215, 1230, 1233, 269-A1, 268-A1, 266-A1, 267-A1, 1228, 1216, 1200, 1201, 1203, 1208, 1219, 1221, 1223, 1235, 1225, 1222, 1218, 1214, 270-A1 y 271-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1229, 1226, 1211, 1234, 1066 y 1204.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

En la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado Libre y Soberano de México, siendo las catorce horas del día miércoles treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y seis, día y hora señalado para que tenga verificativo la audiencia de ley, según proveído de fecha quince de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, estando presidiendo el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito en el Quinto Circuito, Licenciado RAUL LEMUS GARCIA, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado ROBERTO SILVA MENDOZA, quien autoriza y da fe.-SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA EN EL EXPEDIENTE TUA/10°DTO./372/95.

Se encuentra presente por la parte actora el C. BASILIO MARTINEZ GARCIA quien se identifica con la credencial para votar con fotografía clave de elector número MRGRBS56041515H800, expedida por el Instituto Federal Electoral asistido legalmente en esta diligencia por el LIC. BERNARDO VAZQUEZ VILCHIS, representante de la Procuraduría Agraria, quien se encuentra debidamente registrado ante este Tribunal.

Se encuentra presente la C. ANA MAGDALENA MARTINEZ GARCIA, quien se identifica con la tarjeta de afiliación número 160-39-7995 de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se encuentra presente el C. FERNANDO LADISLAO MARTINEZ GARCIA, quien se identifica con la credencial para votar con fotografía clave de elector número MRGRFR50062715H400, expedida por el Instituto Federal Electoral, quien además funge como presidente del consejo de vigilancia del poblado Bovini, Municipio de Acambay, Estado de México, personalidad que acredita con la credencial número 1409, de fecha siete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, expedida por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, de conformidad con el acta de asamblea de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

Se encuentra presente el C. MACEDONIO I. GONZALEZ MARTINEZ, quien se ostenta como presidente del comisariado ejidal del poblado de Bovini, Municipio de Acambay, Estado de México, quien se identifica con la credencial número 1406, de fecha siete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, expedida por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, de conformidad con el acta de asamblea de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

ACTO CONTINUO.-En uso de la palabra el C. BASILIO MARTINEZ GARCIA; parte actora en el preudo juicio manifiesta: "Que en este acto nombra como su abogados patrono para que lo asista en el presente juicio sucesorio al LIC. BERNARDO VAZQUEZ VILCHIS, quien estando presente acepta y protesta el cargo que se le confiere".

EL TRIBUNAL ACUERDA. Se tiene por autorizado como abogado patrono de la parte actora al LIC. BERNARDO VAZQUEZ VILCHIS, para los efectos legales a que hubiere lugar.

ACTO CONTINUO.-En uso de la palabra el C. BASILIO MARTINEZ GARCIA, parte actora en este juicio manifiesta por voz de su abogado patrono: "Que en este momento se me tenga por ratificando en todos sus términos el escrito inicial de demanda que dio motivo al presente expediente y en el que se contienen los capítulos de hechos, de derecho, puntos petitorios y por anexando los documentos fundatorios de la acción en original, para todos los efectos legales a que haya lugar, con los cuales se acredita que mi asesorado BASILIO MARTINEZ GARCIA conjuntamente con sus hermanos ANA MAGDALENA, Y FERNANDO LADISLAO de los mismos apellidos son los únicos que de conformidad con el artículo 18 de la Ley Agraria, tienen derecho a la sucesión de los derechos agrarios de su extinto padre FAUSTINO MARTINEZ RAMIREZ, documentos estos que deberán tomarse en consideración en el momento en que se sirva su señoría emitir sentencia, que se ofrecen como medios de prueba dentro del presente asunto así como también el testimonio rendido por el presidente del comisariado ejidal del poblado Bovini Municipio de Acambay, Estado de México, al que pertenece mi asesorado, así como en este momento se ofrece también el testimonio rendido por los señores ANA MAGDALENA y FERNANDO LADISLAO de apellidos MARTINEZ GARCIA, que al efecto se sirvan rendir en relación al presente asunto, con el objeto de que manifiesten si tienen algún derecho que hacer valer en relación a la presente sucesión, de igual forma se ofrecen como pruebas de mi parte la presuncional en su doble aspecto legal y humana, así como la instrumental de actuaciones, consistente en todos y cada uno de los actos procesales que obren dentro del presente asunto y en lo que benefician a mi representado, siendo todo lo que tengo que manifestar en este momento".

EL TRIBUNAL ACUERDA.-Se tienen por hechas las manifestaciones de la parte actora en el presente juicio de sucesión por conducto de su abogado patrono; y por ratificada en todas y cada una de sus partes el escrito inicial de demanda, así como por ofrecidas las pruebas documentales que acompañó al mismo, la testimonial, la presuncional, legal y humana y la instrumental de actuaciones.

ACTO CONTINUO.-En uso de la palabra la C. ANA MAGDALENA MARTINEZ GARCIA, manifiesta: "Que en este acto y bajo protesta de decir verdad manifiesto que no tengo ningún interés en la parcela de la que fuera titular mi extinto padre FAUSTINO MARTINEZ RAMIREZ, amparada con el certificado de derechos agrarios 129113, así como con los certificados parcelarios números 5470, 5472, 5476 y 1366 y que el derecho que me pudiese corresponder renuncia al mismo para que éste le sea reconocido a mi hermano BASILIO MARTINEZ GARCIA, asimismo manifiesto que quien se encuentra actualmente trabajando la parcela en cuestión lo es mi hermano BASILIO MARTINEZ GARCIA y que del matrimonio del titular de dicho certificado con mi madre señora FLORENTINA GARCIA ORDOÑEZ solamente tuvieron tres hijos, siendo todo lo que tengo que manifestar".

EL TRIBUNAL ACUERDA.-Se tienen por hechas las manifestaciones para ser tomadas en consideración conforme corresponda.

ACTO CONTINUO.-En uso de la palabra el C. FERNANDO LADISLAO MARTINEZ GARCIA, manifiesta: "Que bajo protesta de decir verdad, estoy de acuerdo en que el derecho que me pudiese corresponder como hijo del señor FAUSTINO MARTINEZ RAMIREZ, titular del certificado de derechos agrarios número 129113 y de los certificados número 5470, 5472, 5476 y 1366, se le adjudico a mi hermano BASILIO MARTINEZ GARCIA, lo anterior en virtud de que actualmente soy ejidatario legalmente reconocido en el poblado de Bovini, Municipio de

Acambay, Estado de México y funjo además como presidente del consejo de vigilancia de dicho poblado, trabajando una parcela diversa a la que es motivo de este juicio, y que por consiguiente solicito se le reconozcan los derechos que reclama a mi hermano BASILIO MARTINEZ GARCIA, siendo todo lo que tengo que manifestar".

EL TRIBUNAL ACUERDA.-Se tienen por hechas las manifestaciones para ser tomadas en consideración conforme corresponda.

ACTO CONTINUO.-Se admiten las pruebas ofrecidas por la parte actora las documentales que acompañó a su escrito de demanda, así como la testimonial a cargo del presidente del comisariado ejidal del poblado de referencia, la presuncional, legal y humana y la instrumental de actuaciones. Las pruebas documentales ofrecidas y admitidas a la parte actora que se encuentran debidamente requisitadas e integradas a los autos, se tienen por desahogadas por su propia naturaleza.

ACTO CONTINUO.-En uso de la palabra el C. MACEDONIO GONZALEZ MARTINEZ, presidente del comisariado ejidal del poblado de referencia, manifiesta: "Que bajo protesta de decir verdad que los únicos herederos del extinto titular señor FAUSTINO MARTINEZ RAMIREZ, lo son los señores BASILIO, ANA MAGDALENA Y FERNANDO LADISLAO, todos ellos de apellidos MARTINEZ GARCIA, y que a la fecha la que fuera su madre de los mismos señores FLORENTINA GARCIA ORDOÑEZ ya falleció; y que quien actualmente se encuentra en posesión de la parcela que perteneciera al señor FAUSTINO MARTINEZ RAMIREZ, amparada con el número de certificado de derechos agrarios número 129113, así como los certificados parcelarios número 5472, 5470, 5476 y 1366, éste último certificado relacionados sobre los derechos de tierras de uso común, lo es el señor BASILIO MARTINEZ GARCIA sin que a la fecha tenga problema alguno con ninguna parcela dentro del ejido, por lo que solicita se le reconozcan los derechos sucesorios del certificado antes mencionado al señor BASILIO MARTINEZ GARCIA, es todo lo que tengo que manifestar".

EL TRIBUNAL ACUERDA.-Se tienen por hechas las manifestaciones, del presidente del comisariado ejidal para ser tomadas en consideración conforme correspondan, con lo que queda desahogada la prueba testimonial ofrecida por la parte actora en este juicio.

ACTO CONTINUO.-VISTO el estado procesal de los presentes autos y con fundamento en el artículo 185 fracción VI de la Ley Agraria, el Tribunal procede a pronunciar el fallo en el presente juicio sucesorio, promovido por el C. BASILIO MARTINEZ GARCIA; y tomando en consideración que está acreditado en autos que el titular del certificado de derechos agrarios número 129113, así como de los certificados parcelarios números 5470, 5472, 5476, y del certificado de derechos sobre tierras de uso común número 1366 que amparan las superficies señalados en los mismos es el señor FAUSTINO MARTINEZ, quien falleciera con fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, que en dicho certificado de derechos agrarios su titular nombró como su sucesora preferente a la señora FLORENTINA GARCIA, quien falleciera con fecha quince de noviembre de mil novecientos setenta y tres; que el promovente del presente juicio acredita con su acta de nacimiento ser hijo de FAUSTINO MARTINEZ Y FLORENTINA GARCIA; y tomando también en consideración que el artículo 18 de la Ley Agraria establece que cuando el ejidatario no haya hecho designación de sucesores, o cuando ninguno de los señalados en la lista de herederos pueda heredar por imposibilidad material o legal, los derechos agrarios se transmitirán de acuerdo con el siguiente orden de preferencia I.-Al Cónyuge; II.-A la concubina o concubinario; III.- A uno de los hijos del ejidatario; IV.-A uno de sus ascendientes; y V.-A cualquier otra persona de las que defiendan económicamente de él; que en el presente juicio comparecieron los dos hijos restantes del señor FAUSTINO MARTINEZ RAMIREZ, señores ANA MAGDALENA MARTINEZ GARCIA Y FERNANDO LADISLAO MARTINEZ GARCIA, quienes manifestaron en esta diligencia que no tienen ningún interés en los derechos que les pudieran corresponder respecto del certificado de derechos agrarios y de los certificados parcelarios y de derechos sobre tierras de uso común anteriormente señalados y que por lo mismo renuncian a los mismos cediéndoles los derechos que les pudieran corresponder al señor BASILIO MARTINEZ GARCIA; y que incluso el presidente del comisariado ejidal del poblado de Bovini, Municipio de Acambay, Estado de México también solicitó se le reconozcan los derechos sucesorios de FAUSTINO MARTINEZ, en favor BASILIO MARTINEZ GARCIA; por lo que por lo anteriormente expuesto, y con apoyo además en los artículos 14, 16 y 27 fracción XIX Constitucionales; 18, 163, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; 1º, 2º fracción II y 18 fracción VII de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO.-Ha procedido la vía sucesoria intentada, en la que los tres hijos legítimos del titular de derechos agrarios FAUSTINO MARTINEZ RAMIREZ, en los términos que dispone el artículo 18 fracción III y último párrafo de la Ley Agraria, convinieron en que los referidos derechos agrarios pasen a la titularidad de BASILIO MARTINEZ GARCIA, en virtud de que no hay cónyuge ni concubina del de cujus; en consecuencia.

SEGUNDO.-Por sucesión se adjudican los derechos agrarios del señor FAUSTINO MARTINEZ RAMIREZ, en favor del señor BASILIO MARTINEZ GARCIA, por lo que el Registro Agrario Nacional deberá expedirle los certificados parcelarios y el certificado de derechos sobre tierras de uso común correspondientes.

TERCERO.-Remítase copia certificada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional para su conocimiento y registro, en los términos de la fracción I del artículo 152 de la Ley Agraria.

CUARTO.-Notifíquese a los integrantes del comisariado ejidal del poblado Bovini, Municipio de Acambay, Estado de México, entregándoles copia autorizada de la presente resolución, a efecto de que cumplan y hagan respetar los puntos resolutive conforme a sus atribuciones legales.

QUINTO.-Por oficio notifíquese al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado, para su conocimiento y efectos legales.

SEXTO.-Publíquese esta resolución en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal; y anótese en el libro de registro.

SEPTIMO.-Notifíquese personalmente esta resolución a las partes interesadas, entregándoles copia simple de la misma, en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resuelve y firma el C. Magistrado, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente audiencia, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron. Así lo acordó y firma el C. Magistrado ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 612/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO, Apoderado de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de DON TACO, S.A. DE C.V., HECTOR MANUEL MORENO TOSCANO Y/O PABLO JOSE HERNANDEZ ZARCO Y/O JUAN RODRIGUEZ PLATT, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día tres de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de un inmueble ubicado en Ocoyoacac, distrito judicial de Lerma, México, denominado Cañada del Infierno, con una superficie de 5,535.17 m²., mismo que mide y linda; al norte:

una línea quebrada en cinco tramos de 27.256, 49.101, 47.811, 35.161 en total 159.303 m con arroyo de Ocoyoacac, La Marqueza, Zalazar, u Hondito Afluente del Río Lerma, al sur: una línea quebrada de cinco tramos de 33.600, 48.432, 41.450, 74.672, 8.432 total 206.505 m con camino denominado Paseo del Peñón, al oriente: 8.869 m, al poniente: 63.500 m con Rosa Laura Martínez, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 73.977.77 (SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N.), ya con la deducción del diez por cierto.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de éste juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Lerma, México, por una sola vez. Convoquen postores. Toluca, México, a veintinueve de febrero de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1220.-14 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1706/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MA. GLORIA FAJARDO GARCIA, en contra de EDUARDO QUINTANAR LUNA, se señalaron las veintinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate de los siguiente bien inmueble ubicado en Hacienda de Mimihualpan número 31, lote 54, manzana 103, Fraccionamiento Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco, siendo propietario del inmueble EDUARDO QUINTANAR LUNA, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 55, sur: 15.00 m con lote 53, oriente: 8.00 m con lote 12, poniente: 8.00 m con calle de su ubicación, superficie total según escritura 120.00 m2. Datos registrales: Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Lerma, México, bajo la partida número 96, libro primero, del volumen XIX, sección I, fojas 24, consta de cocina, recibidor, estudio, vestíbulo, medio baño, en medio nivel superior, cuenta con vestíbulo, estancia, comedor, 3 recámaras y baño completo, en mezzanine, sala de televisión, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

La C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado, convocando a postores debiendo citar a acreedores.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1996.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1202.-14 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 948/92, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA, en su calidad de Apoderado de BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra de FERRETERA LA MERCED Y/OTROS, el C. Juez señaló las once horas con treinta minutos del día veintisiete de marzo de 1996, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, en el presente juicio, respecto del bien: Inmueble con construcción ubicado en esta ciudad de Toluca, México, en la calle de Andrés Quintana Roo número 414, esquina con Manuel Avila Camacho, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.50 m con Galdina Jauregui Jiménez, al sur: en tres líneas de 5.60, 14.00 y 7.45 m con lote número 2, al oriente: 7.80 m con calle Quintana Roo, al sureste: 6.30 m con calle Manuel Avila Camacho, al poniente: 9.50 m con Adolfo Diaz Guadarrama, con una superficie total de 309.70 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, en el Libro Primero, Sección Primera, a fojas 22, del volumen 242, bajo la partida número 77-8190 de fecha 29 de agosto de 1986, sirviendo de base para el remate la cantidad de (QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUENSE POSTORES Y CITENSE ACREEDORES

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de éste H. Juzgado. Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los seis días del mes de marzo de 1996.-C. Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

1232.-14 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SEGUNDA ALMONEDA.

En el expediente marcado con el número 546/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ ZUMPANGO, S.A. DE C.V., en contra de ROSMARD DEVIK GARCIA LUJAN Y JUAN E. ORTEGA MAZUTTI, se han señalado las once horas del veintinueve de marzo del presente año, para que tenga lugar la Segunda Almoneda del bien embargado en éste juicio, consistente en terreno y construcción, ubicado en la calle de Glaciar número 120, colonia Atlanta, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, valuado por los peritos designados en autos en la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, con deducción del DIEZ POR CIENTO.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en este distrito judicial, y en los estrados del juzgado. Se expide a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

273-A1.-14 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1335/93-1.

DECIMA SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente número 1335/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MANUEL SANCHEZ CORTES endosatario en procuración del señor JUAN ORTIZ FLORES en contra de JESUS ANTONIO TREJO REYES Y MARIA ENRIQUETA GARCIA GARCIA Y JOSE LOPEZ RIVERA, el C. Juez señaló las once horas con treinta minutos del día veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la Décima Segunda Almoneda de Remate del bien embargado en éste juicio, consistente en el inmueble ubicado en el departamento cuatrocientos uno, edificio catorce, manzana A, Unidad Habitacional C.T.M., Fraccionamiento San Pablo, municipio de Tultepec, Estado de México, con antecedentes registrales partida 114, volumen 265, libro primero, sección primera, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito tercero en discordia, siendo la cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS, más las deducciones del diez por ciento 10% para la cual se convocan postores.

Y para su publicación por una sola ocasión dentro del término de siete días publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste H. Juzgado. Dado a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

276-A1 -14 marzo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DE XONACATLAN, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 132/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EFREN GUTIERREZ SALINAS endosatarios en procuración del señor USIEL BUSTAMANTE GONZALEZ, SE HACE SABER: que en el

expediente anotado al rubro, la Ciudadana Licenciada JUANA ZEPEDA ORTIZ, Juez de Cuantía Menor de Xonacatlán, México, dictó un auto que se publique en términos de Ley en fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y seis, en donde se señalan las once horas del día dos de abril de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en fecha veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cinco; consistente en: 1.-Una Videocassetera Betamax, Sony, con veintidós botones para uso y funcionamiento, modelo SL-5600, serie 1074205, color negro sin comprobar su funcionamiento; 2.-Un tocadiscos Garrard Synchro-LAV 95, en malas condiciones de estado, sin comprobar su funcionamiento cubierto con tapa de acrílico color oscuro, sin protector en su parte inferior; 3.-Una enciclopedia doce tomos, título Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado de selecciones de Reader's Digest editorial Selecciones de Reader's Digest, 1979, en buenas condiciones de uso; 4.-Una enciclopedia cuatro tomos, editorial Grijalbo "Consultor Estudiantil", con temas de literatura año 1987, en buen estado de conservación; 5.-Regresadora de cassettes marca VIDEO VISION, formato BETA, modelo AS-301, en mal estado de uso; 6.-Un Televisor CENTURY, 14 pulgadas, a color, modelo TCB-1418RN, serie 4855414358, mueble color café, hecho en Korea, en mal estado de uso y sin comprobar su funcionamiento; sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de \$ 1,060.00 (MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.), valor fijado por los avalúos rendidos en el presente asunto, en la inteligencia que dicho remate se llevará a cabo en el Local de éste H. Juzgado, por lo que convóquese a postores, haciéndose las publicaciones por tres veces dentro de tres días, en términos de lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 762 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Dado en la población de Xonacatlán, México, a 5 de marzo de 1996.-C. Juez, Lic. Juana Zepeda Ortiz.-C. Secretario, P.D. Eréndira Pérez González.-Rúbricas.

1210.-14, 15 y 18 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial, se radica el juicio ejecutivo mercantil número 1616/93, seguido por AMAURY CARBAJAL W., en contra de APOLINAR HERNANDEZ GOMORA, el C. Juez señala las doce horas del once de abril próximo del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate respecto de los siguientes bienes muebles: 1.-Máquina cardadora Davis Furber Mach Co. n. 268 Builders 1902 Northandover Hass, completa con algunas piezas rotas, en regular estado, con un valor de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. 2.-Máquina conera Mafurebusch Son Phila P.A. regular estado de conservación, con valor de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. 3.-Máquina para hilar Switin Machine Wors Whitins Ville Mass U.S.A. Roding Frame Maching, n. 470006 woon socket model 610 1947 en regular estado, con un valor de VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N. 4.-Tres Máquinas de Costura recta marca Diaz Brother, series M0158156, M226087 y M1193005, con un valor de SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. CONVOQUESE POSTORES.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días y en la tabla de

avisos del Juzgado de Santiago Tianguistengo y de Toluca, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1212.-14, 15 y 18 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A: LOS INTERESADOS.

En los autos del expediente 902/93, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de TOMASA DAMIANA MEJIA MONROY, promovido por MARIA MAGDALENA OLIVA MEJIA CASTILLO, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, Estado de México, ordenó: que con fundamento en lo establecido por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se mande fijar avisos en los sitios públicos de esta ciudad, así como en los sitios públicos de San Martín Totoltepec, México, lugar de origen de la finada señora TOMASA DAMIANA MEJIA MONROY, anunciando su muerte sin testar, denunciado por MARIA MAGDALENA OLIVA MEJIA CASTILLO, por derecho propio como pariente consanguíneo colateral en tercer grado, por ser su sobrina, reclamando la herencia, así mismo llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarlo ante éste juzgado, dentro del término de cuarenta días, publíquense los edictos por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, haciendo de su conocimiento las generales de la finada: nombre: TOMASA MEJIA MONROY, lugar de nacimiento: San Martín de Totoltepec, edad: 75 años, nacionalidad: mexicana, estado civil: viuda, padres: CRISOFORO MEJIA Y EDMUNDA MONROY, último domicilio de la finada: Inmueble marcado con el número 213, de la avenida Sebastián Lerdo de Tejada Oriente en Toluca, México, día de su fallecimiento: seis de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

Toluca, México, siete de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

1209.-14 y 26 marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 138/96.

C. GRACIELA WEINSTOCK DE SALAMANOVITZ.

ALVARO BADILLO MARQUEZ, le demandó en el expediente número 138/96, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 385, de la colonia Benito Juárez (antes Aurora), en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 28, al sur: en 17.00 m con lote 30, al oriente: en 9.00 m con calle Chaparrita, y al poniente: en 9.00 m con lote 3, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar

la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, quedando en la Secretaría de éste H. Juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil. Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

1213.-14, 27 marzo y 9 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 116/96.
SEGUNDA SECRETARIA.

BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y
ALFREDO OBREGÓN PAZ.

SARA FRIAS MELENDEZ, RICARDO, MARIA ERIKA Y REINA SUSANA DE APELLIDOS ESCOBAR FRIAS, les demandaron en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote número 20, manzana número 36, Fraccionamiento Lomas de San Esteban, ubicado en este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al noroeste: 39.60 m con lote número 19, al sureste: 37.60 m con lote número 21, al noreste: 20.00 m con Av. Pavoreal, y al suroeste: 20.50 m con lote número 23, con una superficie total de 781.65 m²., haciéndoseles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1224.-14, 27 marzo y 9 abril.

**JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE No. 874/94.
SECRETARIA "B".

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, seguido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de LUIS LINO PARRALES MENDOZA Y REYNA MA. MARTINEZ BLANCO DE PARRALES, el C. Juez Trigésimo Octavo Civil dictó un auto que

dice: "México, Distrito Federal, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y seis.- . . . se señalan las once horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para la audiencia de Remate en Primera Almoneda, respecto al inmueble embargado ubicado en: el número 396, de la Av. de la Iglesia, lote 41, manzana V, Fraccionamiento Las Arboledas en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que es la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., . . . ". SE CONVOCAN POSTORES. México, D.F., a 13 de febrero de 1996.-El C. Srío. de Acuerdos "B", Lic. Carlos A. Macouzet Aguilar.-Rúbrica.

272-A1.-14, 18 y 22 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ANA RIVERA NAVA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 251/96, diligencias de inmatriculación respecto del terreno con casa denominado Texcotitla, ubicado en el pueblo de Coatlinchán, del municipio de Texcoco, el cual mide y linda; al norte: en una parte 9.50 m y en la otra parte 5.50 m con Paula Rivera, al sur: 18.00 m con José Rivera, al oriente: en una parte 6.80 m con Paula Rivera, y en otra 15.10 m con Paula Rivera, y al poniente: 31.00 m con calle 5 de Mayo, con una superficie aproximada de 436.42 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.-Rúbrica.

1231.-14, 29 marzo y 15 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1926/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante éste H. Juzgado por LUCILA RAMIREZ GUERRERO, en contra de ANTONIO HERNANDEZ C., se han señalado las once horas del veintidós de abril del año en curso, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien embargado en éste juicio, consistente en un terreno y construcción, ubicado en la calle Claveles número treinta y uno, Fraccionamiento Jardines del Alba en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al sur: 23.00 m con callejón de Claveles, al poniente: en 10.00 m con la calle Claveles, al norte: en 23.00 m con propiedad particular, y al oriente en 9.95 m con propiedad particular, con una superficie de 229.47.00 m²., valuada por los peritos designados en autos en la suma de TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en este distrito judicial, y en la tabla de avisos de éste H. Juzgado. Se expide a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.-Rúbrica.

274-A1.-14, 19 y 25 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

FRANCISCO JAVIER RIVERO MORALES, promueve en el expediente número 132/96, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un terreno y construcción ubicados en el paraje denominado Minaxco, perteneciente al municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.25 m y linda con propiedad del señor Alfonso Escalona, al sur: en dos secciones 0.50 m linda con calle Vicente Guerrero y 11.75 m linda con calle pública Ricardo Flores Magón, al oriente: en dos tramos el primero de 11.50 m y el segundo de 14.25 m ambas secciones lindan con calle pública Vicente Guerrero, al poniente: 25.75 m y linda con propiedad del señor Arnoldo Alcántara Portillo, con una superficie de 308.31 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de Ley. Se expiden a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario.-Rúbrica.

275-A1.-14, 19 y 25 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1149/93-1a.

LINA YOLANDA TORRES ZAPIEN, REFUGIO TORRES ZAPIEN, PATRICIA TORRES ZAPIEN, JOSE LUIS VELAZQUEZ PINEDA, RENE NUCAMENDI BARRANCO, SUSANA GEORGINA LEON GONZALEZ Y JESUS ENRIQUE CASTRO SOTOMAYO, en su carácter de endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra ISAURO RAMOS RAMIREZ Y HORTENSIA RAMIREZ OROPEZA, relativo al juicio ejecutivo mercantil bajo el número 1149/93, promovido en el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en: calle Esturión No. 38, lote 18, manzana 001, San Lorenzo Tezonco, Tláhuac, se señalan las doce horas del día veintinueve de marzo del año en curso, debiéndose enunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose los edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la cantidad de \$ 229,000.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante del peritaje que obra en autos.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

277-A1.-14, 19 y 25 marzo.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de HUMBERTO SORIANO SANCHEZ Y OTRO, expediente 147/94, el C. Juez señaló las once horas del día tres de abril del año en

curso, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda el bien inmueble ubicado en la calle Cristóbal Colón número noventa y uno, departamento uno, colonia Lomas Verdes en Naucalpan de Juárez, México, inscrito bajo la partida veinticuatro, volumen ochocientos treinta, libro primero, sección primera de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, se decreta como postura legal la cantidad de CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico de mayor circulación en los estrados del juzgado y en los tableros de la Tesorería del Estado. Se expide a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

278-A1.-14, 19 y 25 marzo.

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1573/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEGORRETA SANCHEZ FERNANDO, en contra de JUAN MORENO MEJIA, se han señalado las trece horas del día veintinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio y que consiste en el lote de terreno número dos, de la manzana doce, de la zona uno, marcado con el número seis de la avenida San Agustín, de la colonia del Cristo en San Juan Tlihuaca, Naucalpan de Juárez, por lo que respecta única y exclusivamente al cincuenta y dos por ciento de los derechos de copropiedad que le corresponden a CIRILO ROJAS DOMINGUEZ E IRMA MACEDO BAUTISTA, en virtud de que dichos derechos fueron otorgados en garantía hipotecaria por los copropietarios mencionados en favor del ejecutado JUAN MORENO MEJIA, con consentimiento del copropietario SERAFIN SANABRIA VENEGAS, como consta en el instrumento notarial base de la acción, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en la tabla de avisos de éste juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Atentamente.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1227.-14, 19 y 25 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 2211/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A., en contra de SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA LOS GAVILANES, el C. Juez señaló las trece horas del día ocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate en el presente juicio, de los

bienes embargados y que lo son: inmueble denominado EL PUENTECITO ubicado en el poblado de San Felipe Santiago, mide: al norte: 37.40 m con Renato Aguilar haciendo escuadra, al sur: en una quiebra de 5.10 m con Domingo Pérez, en otra quiebra al norte 16.80 m con el mismo Domingo Pérez, oriente: 37.80 m con Lorenzo de Jesús y 5.10 m con Lorenzo de Jesús, al oriente: 53.90 m con Lucía de Jesús, poniente: 69.00 m con Paula de Jesús y Francisco Antonio Manuel, en otra al sur 54.60 m con Marcelino Aguilar y A. Hernández, con una superficie aproximada de 4,722.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento 452-299 a fojas 14, Vol. XXVII, Libro Primero, Sección 1ra., de fecha 6 de diciembre de 1988. Otro predio en San Felipe Santiago denominado TIERRA BLANCA; norte: 65.40 m con Emilio Cayetano, Enrique Martínez, sur: 75.19 m con carretera que conduce a Ixtlahuaca, Méx., oriente: 23.40 m linda con la desviación que conduce a la Iglesia, poniente: 44.00 m linda con el terreno del señor Cayetano Faustino, con una superficie aproximada de 7,293.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento 500-293, a fojas 24, Vol. XXVII, Libro Primero, Sección 1ra., de fecha 1ro. de febrero de 1989. Otro inmueble denominado EL TEJOCOTE; al norte: 140.00 m colinda con Crescencio Porfirio, al sur: 105.00 m con Alberto Juan Castillo, Roberto Miranda, oriente: 23.00 m colinda con Río que conduce a San Bartolomé Oxtotitlán, poniente: 21.25 m con Crescencio Porfirio y Simón Hilario, con una superficie aproximada de 2,501.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, asiento 451-296, fojas 13, Vol. XXVII, Libro 1ro., Sección 1ra., de fecha 6 de diciembre de 1988. Otro inmueble denominado NENDYE, mide: al norte: 54.70 m con Enrique Calixto, sur: 53.64 m con el camino, oriente: 76.83 m con Ramón Alejo, Domingo Silvestre, poniente: 77.10 m con Felipe Pérez Pérez, con una superficie de 4,169.46 m². Inscrito en el Registro bajo el asiento número 448-292, fojas 13, Vol. XXVII, Libro 1ro., Sección 1ra., de fecha 6 de diciembre de 1988. Otro inmueble LA MANGA ubicado en el poblado de Loma de Hidalgo, Jiquipilco; al norte: 20.00 m con Alvaro Chávez Salazar, al sur: 22.20 m con carretera con dirección a Ixtlahuaca, oriente: con terreno del Templo del Buen Pastor, poniente: 46.00 m con José Victoria, con una superficie aproximada de 904.16. Inscrito bajo el asiento número 449-294, fojas 13, Vol. XXVII, Libro 1ro., Sección 1ra., de fecha 16 de diciembre de 1988. Otro inmueble denominado JIOTIJUAY ubicado en el poblado de Loma de Hidalgo, Jiquipilco; norte: 24.00 m con Carlos Linares, sur: 12.00 m con carretera Ojo de Agua, otra línea de 17.40 m., oriente: 45.10 m con Antonia Escalona, poniente: 52.50 m con Pablo, con una superficie de 1462.00 m². Inscrito en el Registro, bajo el asiento número 450-295, Vol. XXVII, Libro 1ro., Sección 1ra., de fecha 6 de diciembre de 1988.

Anúnciese su venta y convóquese postores mediante los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado Civil de Ixtlahuaca, México, sirviendo de base para el remate las siguientes cantidades, con la deducción de Ley correspondiente: TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS, respecto del inmueble denominado EL PUENTECITO; OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS, respecto del inmueble TIERRA BLANCA; TRECE MIL CINCUENTA PESOS, respecto del inmueble EL TEJOCOTE; VEINTE MIL SETECIENTOS PESOS, respecto del inmueble denominado NENDYE; DOCE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS, respecto al inmueble denominado LA MANGA; y TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, respecto al inmueble JIOTIJUAY. Toluca, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1215.-14, 19 y 25 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 143/96, promovido por JAIME GALICIA AGUILAR, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, relativa a la información de dominio respecto al bien inmueble ubicado en el paraje denominado El Tepeji, en la calle del Panteón S/Número, en el municipio de Capulhuac, México, predio que presenta las siguientes medidas y colindancias; al norte: 70.20 m con camino, al sur: 70.20 m con Trinidad Reyes, al oriente: 76.60 m con Ponciano Mesa Nava, al poniente: 76.60 m con Juan Alvarado, teniendo una superficie total aproximada de 537.73 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días para que si una persona se considere con derechos sobre el inmueble ocurra a éste H. Juzgado a deducirlos conforme a la Ley. Se expide el presente en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, con residencia en Santiago Tianguistenco, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Guadalupe T. Pérez R.-Rúbrica.

1230.-14, 19 y 25 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 37/95, promovido por el señor EMILIO PEÑAFLOL RODRIGUEZ, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam en vía de jurisdicción voluntaria, respecto del bien inmueble ubicado en la cerrada Dos de Abril número Tres, en la población de San Lorenzo Huehuetitlán, municipio de Santiago Tianguistenco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en dos líneas la primera 8.50 m colinda con la calle Morelos y la segunda mide 7.80 m colinda con Benita Reza, al sur: mide 16.30 m colinda con Benjamín Guerrero, al oriente: mide en dos líneas la primera 13.65 m con Benita Reza y la segunda mide 8.70 m con cerrada Dos de Abril, al poniente: mide 22.50 m colinda con la sucesión de Paulino Nava, teniendo una superficie total aproximada de 256 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días para que si una persona se considere con derechos sobre el inmueble ocurra a éste H. Juzgado a deducirlos conforme a la Ley. Se expide el presente en el Juzgado Segundo Civil del distrito judicial de Tenango del Valle, México, con residencia en Santiago Tianguistenco, México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Guadalupe T. Pérez Ramírez.-Rúbrica.

1233.-14, 19 y 25 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

HISQUIO GASCA BALTAZAR.

SOFIA PEREZ DELGADO, en el expediente marcado con el número 1209/94, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 45, de la manzana 436-A de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 17.00 m con lote 44, al sur: 17.00 m con lote 46, al oriente: 9.00 m con calle Bamba, al

poniente: 9.00 m con lote 21. Con una superficie de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

269-A1.-14, 27 marzo y 10 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

RAUL ROMERO ERAZO.

SILVIA AGUIRRE RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 125/95, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 23 de la Colonia Romero de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 17.00 m con lote 6, al sur: 17.00 m con lote 4, al oriente: 9.00 m con lote 40, al poniente: 9.00 m con Calle Morelos. Con una superficie de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

268-A1.-14, 27 marzo y 10 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INVERSION INMOBILIARIA, S.A.

ROSAURA CONTRERAS AGUILAR, en el expediente número 421/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 1, manzana 455, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con calle Madrugada, al sur: 17.00 m con lote 2, al oriente: 9.00 m con lote 27, al poniente: 9.00 m con calle Arandas, con una superficie total de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, o por poderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el

juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 13 de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

266-A1.-14, 27 marzo y 10 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INVERSION INMOBILIARIA, S.A.

VICTORIA DILIEGROS AGUILAR DE PERDOMO, en el expediente número 229/95, que se tramita en este juzgado, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 460, de la Colonia Aurora, ubicada en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 12, al sur: 17.00 m con lote 14, al oriente: 9.00 m con lote 39, al poniente: 9.00 m con calle Perjura, el cual tiene una superficie de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimiento civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado, copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide el presente a los 17 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

267-A1.-14, 27 marzo y 10 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 1576/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ARMANDO CARRERA BOLIVAR y VICTOR MANUEL CARRERA THOMPSON, apoderado de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA y CLAUDIA YANET ACEVEDO VERA, el C. Juez Cuarto Civil señaló las 11:00 horas del día 28 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un vehículo marca Chrysler, Phantom, dos puertas, modelo 1991, número de motor 017441 número de serie 3C3B451PXMTT017441, sirviendo de base la cantidad de: \$ 24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días. Convocándose postores.-Toluca, México, a 8 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López -Rúbrica.

1228.-14, 15 y 18 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente Número 945/95.

Por auto de fecha 21 de febrero de 1996, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, ordenó anunciar la muerte sin testar de la señora MARIA FRANCISCA EMILIANA SAMANIEGO TORRES, quién falleció el día 24 de septiembre de 1993, en San Mateo Atenco, Estado de México, quién tuvo su último domicilio en calle de La Rosa 501 de Santiago de San Mateo Atenco, México, y sus generales fueron estado civil soltera, edad 84 años, mexicana, a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación de los edictos en la inteligencia de las personas que denuncian el juicio sucesorio intestamentario lo son JUAN SAMANIEGO TORRES, siendo su hermano.

Por ende fijense los edicto respectivos, mismos que deberán de ser publicados por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en el lugar del último domicilio del autor de la presente sucesión, además fijese avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado.-Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los 11 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

1216.-14 y 26 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

SE CONVCCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por RAFAEL GUADARRAMA BECERRIL Y/O SALVADOR COLIN MILLAN, en contra de ANA MARIA MARTINEZ, que se tramita en este juzgado bajo el número de expediente 189/92, el Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial señaló los 11:00 horas del 28 de marzo de 1996, para celebrar la primera almoneda de remate, del siguiente bien embargado: inmueble ubicado en la población de Tequesquipan, municipio y distrito judicial de Temascaltepec, México, con las medidas y colindancias siguientes; al norte: 30.00 m y colinda con Melquiades Barrueta, ahora con Agustina González, al sur: 20.50 m con calle sin nombre, al oriente: 40.00 m con Agapito Bueno y ahora con Beatriz Bueno, al poniente: 40.00 m con Salvador González y ahora con Agustina González. Con una superficie aproximada de: 1,010.00 m². El predio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Temascaltepec, México, en el volumen XXII, asiento número 277-108, del libro primero, sección primera, fojas 59 frente y vuelta de fecha 7 de marzo de 1987. Será base para el remate la cantidad de CIEN

MIL PESOS 00/100 M.N. cantidad en que fue valuado el inmueble por los peritos nombrados en autos y será postora legal la que cubra las dos terceras partes del precio anterior, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días.-Temascaltepec, México, a 7 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

1200.-14, 15 y 18 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1612/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALBERTO MECALCO CABRERA, en contra de INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE MEXICO, S.A. DE C.V. El C. Juez señaló las 12:00 horas del día 29 de marzo de 1996, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos, consistentes en una camioneta con redilas marca Nissan tipo estaquitas, modelo 1989, con placas de circulación LS 3389 del Distrito Federal, color crema con redilas color blanco, en muy mal estado, sin defensa delantera, sin una placa, calaveras rotas, sin micas, llantas en regular estado, sin refacción y golpeada en la carrocería con un valor de TRES MIL PESOS 00/100 M.N. Se anuncia su venta pública por tres veces dentro de tres días, publicándose los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este H. juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por peritos y que fue la cantidad de TRES MIL PESOS, en la inteligencia de que entre la última publicación o fijación del edicto y la fecha de remate, medie un término que no sea menor de siete días.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, asimismo en la tabla de avisos de este H. juzgado, se dan en Chalco, Estado de México, a los 5 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

1201.-14, 15 y 18 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 17/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por DAVID ALFONSO ESPINOSA AVILES Y/O ARMANDO FAUSTO ESPINOSA AVILES, en su carácter de endosatarios en procuración de ROBERTO FLORES CASTAÑEDA, en contra de ANDRES COLIN COLIN, por auto de fecha 27 de febrero de 1996 se señalaron las 12:00 horas del día 20 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien embargado por este juzgado, consistente en un bien mueble, vehículo marca Topaz LG, color pistache, con placas de circulación 331NZZ del Estado de Texas, con interior color verde pistache, en mal estado de uso, con parabrisas y vidrios íntegros, con calaveras íntegras, con llantas en mal estado de uso, automático, cuatro puertas, americano, con número de Registro 2EABP22X8F B141843, sin golpes dos copias de circular en parabrisas trasera del señor JESUS MENDEZ MARTINEZ, mayo 13 de 1993, oficio 109 y 111/93, circular 2020160173 del 93, C.C.

Subgeneral de operaciones, comandante de regularización e inspectores de fecha 1/XII/93. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de 4,050.00 (CUATRO MIL CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.-se expide la presente en la Ciudad de Toluca, México, a los 8 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.- C. Primer Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

1203.-14, 15 y 18 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente número 496/83, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de BRENDA BEATRIZ o BEATRIZ CHIU VILLASEÑOR, se han señalado las 10:00 horas del día 10 de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien que constituye el acervo hereditario que ha sido adjudicado a los coherederos SERGIO SANTIAGO, BEATRIZ LILL y, GEORGINA LILIA y GERARDO de apellidos BECERRIL CHIU, y que es un predio con casa habitación en dos niveles y dos accesorias construidas sobre el mismo, ubicado en la esquina que forman las calles de Volcán de Colima y Avenida Paseo Tollocan número 408 colonia Xinantécatl, en esta Ciudad de Toluca, México, mide y linda, al noreste: 23.75 m con propiedad particular, al este: 11.00 m con propiedad particular, al sur: 19.50 m linda con propiedad particular, al suroeste: 14.00 m con calle Volcán de Colima, al noroeste: 16.00 m con Paseo Tollocan, con una superficie de: 237.00 m². Sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad de: 2,120,000.00 (DOS MILLONES, CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 763 del código de procedimientos civiles. Se convocan postores y acreedores.

Debiéndose anunciar la misma por dos veces de siete en siete días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta Ciudad de Toluca, México, debiéndose fijar además otro edicto en la tabla de avisos de este juzgado.-Se expide en el juzgado segundo de lo familiar de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 7 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar de la Ciudad de Toluca, Estado de México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1208.-14 y 26 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 1932/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de MUEBLES SOAR, S.A. DE C.V., a través de su representante ROBERTO SOLIS GUTIERREZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las 12:00 horas del día 29 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado que es un inmueble ubicado en Santa Rosa número 12, del Parque Industrial Lerma, Estado de México, que mide y linda, al

noroeste: 81.33 m con lote 9, al sureste: 79.54 m con lote 11, al suroeste: 32.05 m con Paseo Atotonilco, al noreste: 32.00 m con Av. Santa Rosa, con una superficie de: 2,573.92 m². Sirviendo de base la cantidad de \$ 1'894,840.29 (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 29/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado civil de Lerma, México, por una sola vez. Convóquen postores.-Toluca, México, a 27 de febrero de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

1219.-14 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 108/95 relativo al juicio mercantil promovido por ARMONIA MUSICAL S.A. DE C.V. en contra de EFREN PATO JIMENEZ, se señalan las 10:00 horas del día 3 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características: televisor marca Toshiba, modelo SF1910R, chasis 8923, serie 91611401 de 21", con antena de conejo, de color, con control remoto; una video cassetera Sony, formato VHS; dos bafles marca Cerwin Vega, con ruedas; un teclado marca Yamaha; dos bocinas marca PA-A1; aparato de sonido marca Peavey, modelo CS800363133; con un valor global de \$ 12,900.00 (DOCE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valudo por los peritos; por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del código de comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicados supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, en esta Ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 7 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

1221.-14, 15 y 18 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm.: 1144/95.
Segunda Secretaría.

SR. ARMANDO FLORES GARCIA.

MA. CRUZ SALDAÑA RODRIGUEZ, le demandó en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).-El divorcio necesario en términos de lo previsto por los artículos 252, 253 fracciones VIII y XVIII del código civil vigente en el Estado de México. b).-Como consecuencia de la prestación anterior la disolución del vínculo matrimonial que nos une. c).-La custodia tanto provisional como definitiva en favor de la suscrita Ma. Cruz Saldaña Rodríguez, respecto de nuestras menores hijas MARIELA, ELVIRA y MARISOL SALDAÑA. d).-La pérdida de la patria potestad que actualmente ejerce el demandado, sobre nuestras menores hijas. e).-El pago de daños y perjuicios ocasionados a la suscrita, que me ha originado a la fecha y que se sigan originando. f).-El pago de daños y perjuicios que el

presente juicio origine. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.- Texcoco, Estado de México, a 4 de diciembre de 1995.-Doy fe.- C. Secretario de Acuerdos, P.D. María del Carmen Ramírez Coronel.-Rúbrica.

1223.-14, 27 marzo y 9 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

TERCERA SECRETARIA

Expediente numero 50/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por INSTITUCIONES DE CREDITO BANCOMER S.A. en contra de JOSE SANTOS GARDUÑO CONTRERAS Y EFRAIN DAVILA VELAZQUEZ, el C. juez del conocimiento señaló las doce horas con treinta minutos del día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, que mide y colinda: al norte: 6.50 m. más fracción del mismo predio, sur: 6.50 m con calle Vicente Villada; al oriente: 14.50 más, con lote 16; y al poniente: 14.50 más, con lote 21; con una superficie aproximada de noventa y cuatro metros veinticinco centímetros cuadrados, (94.25 m), bien inmueble ubicado en la calle de Villada número 22, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México. Por lo que por medio de éste edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de (CIENTO DIECINUEVE MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, menos la reducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y estrados de este juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

1235.-14 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1794/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ARTURO GARDUÑO PEREZ, en contra de PABLO LOPEZ VALDEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día diecinueve de abril de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un lote de terreno en breña, ubicado dentro de la zona conurbana de Malinalco, en el Barrio de San Martín, en el municipio de

Malinalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en línea inclinada de poniente a oriente de 1,275.00 m con Adán González; al sur: en tres líneas de 636.00 m 384.20 m y 428.42 m con Odilón Hernández; al oriente: 682.00 m 450.00 m 342.00 m con Pablo Sánchez; al poniente: 458.00 m con Bernardino Cruz, con superficie total de 763,184 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS. M.N. Toluca, México, a 7 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanis Sánchez.-Rúbrica.

1225.-14, 19 y 25 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 134/96.

C.C. ANDRES, LUIS Y SARA DE APELLIDOS MIRELES CADENA Y JORGE ESTRADA ESCARTIN.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en el auto de fecha cuatro de marzo del año en curso, ordenó emplazar por edictos, respecto de la demanda entablada en su contra por el señor JACOBO ORTEGA MONTENEGRO, en la que demanda las siguientes prestaciones: A).-La prescripción positiva por usucapión, respecto del terreno ubicado en el Poniente de la Avenida Reolin Barejón No. 33, de la ciudad de Lerma, México, B).-Del Registrador de la Propiedad del distrito de Lerma, México la cancelación de la inscripción que aparece a nombre de ANDRES, LUIS Y SARA de apellidos MIRELES CADENA y de JORGE ESTRADA ESCARTIN, en el volumen 26, libro primero, sección primera, asiento 175-559, a fojas 59 de fecha 5 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. III.-El pago de costas judiciales, fundándose en los siguientes hechos, que con fecha veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, el promovente JACOBO ORTEGA MONTENEGRO celebró contrato verbal de compra-venta con los C.C. ANDRES, LUIS Y SARA de apellidos MIRELES CADENA y de JORGE ESTRADA ESCARTIN, respecto del inmueble ubicado en Av. Reolin Barejón No. 33 de la ciudad de Lerma, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 m con calle Reolin Barejón; al sur: 26.00 m con propiedad privada de Teresa Hernández Vda. de Ortega; al oriente: 42.00 m con propiedad privada de María Montenegro de Ortega; al poniente: 42.00 m con propiedad privada de Teresa Hernández de Ortega, con una superficie aproximada de 1,092 metros cuadrados; mismo que se encuentra registrado a favor de ANDRES, LUIS y SARA los tres de apellidos MIRELES CADENA representados por el señor JORGE ESTRADA ESCARTIN, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo los siguientes datos registrales: volumen 26, libro primero, sección primera, a fojas 59, asiento 175-559 de fecha cinco de agosto de 1988. Por lo tanto deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, fijándose además en el puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no

comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlos se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación. Dado en Lerma de Villada, México; a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

1222.-14, 27 marzo y 9 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 523/95.

DEMANDADO: AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

JUAN OROZCO PALMERIN, le demandó en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en calle 15, de 1a manzana número 16, de la colonia Agua Azul, Sección Pirules de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 14, al sur: 16.82 metros con lote 16, al oriente: 9.00 metros con lote 39; al poniente: 9.00 metros con Avenida, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado éste término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en la demanda que hacen en su contra, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las personales, se les harán por Boletín Judicial y lista en los estrados de este H. Juzgado, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la secretaría de éste H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

1218.-14, 27 marzo y 9 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 312/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de JOSE ALVAREZ REYES y/o SILVIA ALVAREZ SERNA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día dieciocho de abril de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una casa habitación, ubicada en la calle Valladolid No. 803, colonia Independencia, Toluca, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad privada; al sur: 10.00 m con calle Valladolid; al oriente: 13.00 m con lote 27 propiedad privada; al poniente: 13.00

m con lote 25 de propiedad particular, con superficie de 130.00 metros cuadrados, cuyos datos registrales son: partida No. 991-825, volumen 162, libro primero, sección primera, de fecha 29 de mayo de 1977.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.N., incluyéndose a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la ley.-Toluca, México, a 7 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanís Sánchez.-Rúbrica.

1214.-14 marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

C. CONCEPCION VILLAVERDE LEGORRETA.

CRISTINA CRISANTOS VILLAVERDE, IRMA CRISANTOS VILLAVERDE, EDUARDO CRISANTOS VILLAVERDE Y VIRGINIA CRISANTOS VILLAVERDE, en el expediente marcado con el número 1210/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno 18, de la manzana 58, sección uno de la colonia Ciudad Lago, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 20.10 m con lote 19; al suroeste: 20.10 m con lote 17; al noroeste: 10.00 m con calle Lago Winnipeg; al sureste: 10.00 m con lote 14, con una superficie total de 199.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

270-A1.-14, 27 marzo y 10 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 866/92-2, relativo al juicio ordinario civil reivindicatorio, promovido por CELESTINO TORRIJOS JIMENEZ en contra de JUAN PEZA GARC A, se han señalado las once horas del diez de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en cuarta almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un terreno y construcción denominado Tolentino, sito en el poblado

de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.65 m, 81.60 m y 49.50 m con canal auxiliar; al sur: en 41.00 m con Pedro Bustos; al oriente: en 7.55 m, 0.65 m con Juan Bustos; y al poniente: en 66.55 m con Ana Vázquez y Cruz Torrijos, con una superficie de seis mil trescientos cincuenta y siete metros, doce centímetros cuadrados, valuado en la suma de CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS .M.N., con deducción del treinta por ciento por tratarse de cuarta almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edicta en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados de este tribunal, se expide a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

271-A1.-14 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC EDICTOS

Exp. 107/96, HERMINIO GARCIA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Laguna Seca, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 806.00 m con propiedad de Hipólito Abarca A. Adán Ocampo A. y Felipe Nájera; al sur: 731.00 m con Fructuoso Beltrán F. y Claudio Ocampo R. y sus propietarios; al oriente: 409.00 m con Román Flores Beltrán; al poniente: 210.00 m con el Río Grande. Superficie aproximada de 2,378.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 52/96, MARTINA ONOFRE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 25.00 m con calle Nueva Creación; al sur: 25.00 m con calle Nueva Creación; al oriente: 15.50 m con Hermilo Sedano; al poniente: 17.20 m con Emma Castañeda. Superficie aproximada de 409.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 54/96, PEDRO VALENCIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras,

distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle de Nueva Creación, al sur: 10.00 m con el Sr. Carlos Barbosa; al oriente: 18.65 m con el Sr. Carlos Barbosa; al poniente: 18.20 m con Santiago Valencia Colín. Superficie aproximada de 184.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 55/96, ANTONIO CRUZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Manzana, México, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 61.10 m con Carlos Cruz Jiménez; al sur: 86.00 m con J. Ascensión Roa Jiménez; al oriente: 131.00 m con Julio Cruz Jiménez y Elvira Gómez de Roa; al poniente: 78.55 m con Javier Roa García y Bertha Bernal de Roa. Superficie aproximada de 7,704.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 56/96, CELESTINO ESCOBAR ELIZALLES EN REPRESENTACION DEL MENOR EDGAR G. ESCOBAR ALPIZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 10.00 m con Reynaldo Sánchez; al sur: 10.00 m con calle s/n.; al oriente: 32.00 m con Mercedes Hernández Escobar; al poniente: 32.00 m con el Prof. Cipriano Cornelio Aparicio. Superficie aproximada de 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 57/96, JOVITA ARANA DE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 51.00 m con Maximino Vergara Sánchez; al sur: 51.00 m con carretera; al oriente: en dos líneas 35.00 m y otra de 11.40 m con el Sr. Silviano Sánchez Castañeda y Hermilo Sedano Carbajal; al poniente: el terreno termina en triángulo de junta con la parte norte y sur. Superficie aproximada de 1329.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 58/96, CONSTANTINO GOMEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 12.00 m con la Av. Benito Juárez; al sur: una línea de 10.50 m con la calle a la Capilla de Jaltepec y la otra de 1.50 m con Alejandro Gómez Díaz; al oriente: 15.00 m y 12.00 m en otra línea con propiedad de Alejandro Gómez Díaz; al poniente: 25.00 m con la propiedad del Sr. Francisco López Olivares. Superficie aproximada de 281.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 59/96, JOVITA ARANA DE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 10.00 m con Agustín García G.; al sur: 10.00 m con calle privada s/n.; al oriente: 41.60 m con Guadalupe García; al poniente: 41.00 m con Pablo Flores Velázquez. Superficie aproximada de 433.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 46/96, EFRAIN MAYA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Goleta, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 231.00 m con propiedad del Sr. Encarnación Vallejo Rubí; al sur: 230.00 m con terreno de la Sra. Dominga Sánchez Rodríguez; al oriente: 204.00 m con propiedades del Sr. Cecilio Pichardo Vázquez; al poniente: 60.00 m con el Sr. Silvano Maya Rojo. Superficie aproximada de 30,954.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 47/96, LUCIANO JAIMES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de las Animas, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 611.00 m colinda con Natalia Félix; al sur: 167.00 m con el terreno del Sr. Rodolfo Navarrete; al oriente: 1022.00 m con Epifanio Macedo y Juan Reynoso; al poniente: 642.00 m con Rodolfo Navarrete. Superficie aproximada de 323,648.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Sultepec, México, a 13 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 51/96, NICEFORO GONZALEZ JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 30.00 m colinda con la barranca del Cajón; al sur: 20.00 m colinda con la calle Hidalgo; al oriente: 49.40 m colinda con José Rivera Sotelo; al poniente: 49.40 m colinda con Luis Escamilla Sánchez. Superficie aproximada de 1,232.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 114/96, C. J. TRINIDAD MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, México, y distrito de Jilotepec, México, mide: al norte: 84.0 con Tomasa Reséndiz; al sur: 102.40 con Vda. de José Martínez; al oriente: 406.0 con José Martínez H.; al poniente: 405.0 con Enrique Callejas. Superficie 3-77-92 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, marzo 11 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rubrica.

1226.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 102/1996, C. MARTIN MONDRAGON SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tixhiñu, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 131.00 m con J. Isabel Mondragón; sur: 224.00 m con J. Isabel Mondragón Telésforo y Bernardo Mondragón; oriente: 274.00 m con J. Isabel y Telésforo y Bernardo Mondragón; poniente: 392.00 m con Guadalupe Pérez y Leobardo Pérez. Superficie aproximada de 58,941.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 103/1996, C. NICOLAS MONDRAGON REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tixhiñu, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 250.00 m con río y Leobardo Pérez; sur: 121.00 m con carretera Federal; oriente: 294.00 m con Rancho la Purísima; poniente: 285.00 m con Leobardo Pérez. Superficie aproximada de 53,465.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 5/96, LUCIA BLANCAS BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coamilpa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 88.50 m con Luis Blancas Sánchez; sur: 158.00 m con barranca; oriente: 300.00 m con Mercedes Durán; poniente: 1.-14.00 m con Cirilo Blancas, 2.-48.50 m con Cirilo Blancas, 3.-18.00 m con Cirilo Blancas, 4.-71.00 m linda con Cirilo Blancas, predio denominado Rancho de San Marcos. Superficie aproximada de 46.939.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 6/96, PETRA CAMACHO CONTRERAS EN REPRESENTACION DE LA MENOR LAURA AGUILAR CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolmán, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.25 m con Victoriano César; sur: 13.00 m con calle Manuel Beltrán; oriente: 47.00 m linda con Erasmo Camacho Contreras; poniente: 46.00 m linda con Luis Camacho Contreras, predio denominado Tetexalpa. Superficie aproximada de 632.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 7/96, GREGORIO LUIS SANTIAGO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolmán, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.25 m linda con Victoriano César; sur: 13.00 m linda con calle Manuel Beltrán; oriente: 47.00 m linda con Petra Camacho Contreras; poniente: 46.00 m linda con Martín Camacho Aguilar, predio denominado Tetexalpa. Superficie aproximada de 632.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 8/96, ANTONIA ROLDAN ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m linda con Hilario Ortega Roldán; sur: 17.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 30.00 m linda con Faustino Ramírez; poniente: 30.00 m linda con Nila Martínez Cervantes, predio denominado Nopalito. Superficie aproximada de 510.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 13/96, ARCADIO CORTES MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 186.00 m con Vicente García; sur: 186.00 m con barranca; oriente: 146.00 m con Jesús García; poniente: 146.00 m con Dario Rojas, predio denominado Tlacastongo. Superficie aproximada de 2-71-56 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 14/96, ARCADIO CORTES MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 48.00 m linda con Pedro Montiel y Macario Montiel; sur: 48.00 m linda con calle; oriente: 61.40 m linda con Florencia Zamora; poniente: 61.40 m linda con calle, predio denominado Durasnotilla. Superficie aproximada de 2,947.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 11/96, FELIPE AGUILAR RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.71 m y linda con el Sr. Bartolomé Aguilar; sur: 9.71 m linda con calle Mariano Matamoros s/n.; oriente: 13.00 m linda con Sra. Angelina Aguilar de Hávez; poniente: 13.00 m linda con la Sra. Victoria Aguilar de Hernández, predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de 126.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 12/96, ARCADIO CORTES MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 200.00 m linda con Francisco Vicuña; sur: 271.00 m linda con Rosalío Aguilar; oriente: 201.00 m linda con Plácida Montiel y Leandro Cortés; poniente: 80.00 m con barranca, predio denominado Las Majadas las Taponas. Superficie aproximada de 3-30-87 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, a 5 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 9/96, GONZALO ALVAREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.60 m con Sofia Munguía; sur: 23.00 m con calle y Alfonso Alvarez Zarco; oriente: 32.70 m linda con propiedad de Juventino Barraza; poniente: 32.35 m linda con camino y Cayetano Alvarez Aguilar, predio denominado San Antonio. Superficie aproximada de 758.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, a 5 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 10/96, SIMON VITE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo s/n., municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.00 m con Alejandro Morales; sur: 11.00 m con Miguel Angel Espinoza Flores; oriente: 4.50 m con Av. Hidalgo; poniente: 4.50 m con Miguel Angel Espinoza Flores, predio denominado Huillotenco. Superficie aproximada de 49.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, a 5 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 527/96, VICTORIA CASTILLO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 13, San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con Alberto Márquez; sur: 20.00 m con calle Juárez; oriente: 45.40 m con la Sra. Irma Vega; poniente: 40.00 m con callejón, predio denominado Hueyotenco. Superficie aproximada de 854.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, a 15 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 528/96, ENRIQUE CASTILLO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez No. 1, San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.00 m linda con calle Juárez; sur: en igual medida con el Atrio Parroquial de esta Cabecera Municipal; oriente: 30.00 m con el Sr. Salvador Hernández; poniente: 30.00 m con la Biblioteca Pública Municipal, predio denominado Teopancuítlapa. Superficie aproximada de 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, a 15 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 146/96, GUILLERMINA GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Yancuítlapa, municipio de Santiago Tianguistenco, México, mide y linda: norte: 3.00 m con calle Independencia y 13.75 m con Lucila Alvirde; sur: 16.75 m con Guillermina García; oriente: 15.75 m con Lucila Alvirde y 10.00 m con calle cerrada; poniente: 23.75 m con Guillermina García. Superficie aproximada de 214.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1234.-14, 15 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 245/96, AMALIA JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Valle de Bravo, calle 16 de Septiembre No. 300, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 11.25 m colinda con la calle de 16 de Septiembre, al sur: 9.50 m colinda con la Sra. Lourdes Millán, al oriente: 17.00 m colinda con Compañía de Teléfonos, al poniente: 17.00 m colinda con el DIF Municipal. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo

Exp. 244/96, SIDRONIO TINOCO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de febrero S/N., municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 18.80 m linda con el Sr. Roberto Hernández Colín, al sur: 17.20 m linda con el Sr. Rodrigo Hernández Velázquez, al oriente:

12.00 m linda con la calle 5 de Febrero, al poniente: 12.00 m linda con el Sr. Miguel Tinoco Cardoso. Superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 246/96, TEODORA TAVIRA DE PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco Villa S/N., municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 8.32 m linda con Samuel Espinoza Tavira y tiene 1.50 m de acceso, al sur: 8.28 m linda con el C. Vicente Benítez Sánchez, al oriente: 10.28 m linda con la Sra. Magdalena Espinoza Tavira, con derecho de entradas y salidas de 1.50 de ancho para los herederos, al poniente: 8.97 m linda con el Sr. Adán Bermeo Rojas. Superficie aproximada de: 92.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 239/96, TORIVIO PEDRAZA JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia Chica, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 683.00 m y colinda con Silvina Arroyo Jiménez, al sur: 686.00 m y colinda con Marcelino Pedraza Jaramillo, al oriente: 314.00 m y colinda con Marcelino Pedraza Jaramillo, al poniente: 25.00 m y colinda con José de Paz Balverde. Superficie aproximada de: 15 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 248/96, GREGORIO RODRIGUEZ GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Zapote, municipio de Oztoloapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en cinco líneas 452.24 m con Isidro Rebollar y en tres líneas 417.71 m con Jesús Juárez, al sur: en cuatro líneas 311.65 m con Andrés Avilés y en dos líneas 230.30 m con Juan Robles Pedraza, al oriente: en dos líneas 195.12 m con Ermista Rodríguez Gorostieta y en trece líneas 1,141.58 m con Andrés Rodríguez Gorostieta, al poniente: en cuatro líneas 367.84 m con Isidro Rebollar, en cuatro líneas 351.55 m con Porfirio López Rebollar y en dos líneas 150.67 m con Alfredo Avilés. Superficie aproximada de: 46-70-70 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 240/96, FRANCISCO REBOLLAR FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San José El Calvario, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 17.00 m con Santiago Rebollar Fernández, al sur: 25.00 m con Andrés Rebollar Fernández, al oriente: 14.30 m con Joel Loza Cardozo, al poniente: 20.00 m con calle. Superficie aproximada de: 360.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 241/96, JUAN VARGAS VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerro del Organo, El Naranjo, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 443.00 m linda con Casimiro Cruz V., y 379.00 m linda con Teodoro Cruz V., al sur: 672.00 m linda con el Río de Temascaltepec, al oriente: 616.00 m linda con Eligio Cruz Vargas, al poniente: dos líneas 50.00 m linda con Remedios Vargas Vences y 280.00 m linda con Gabriel Vargas Vences. Superficie aproximada de: 353,331.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 230/96, ERASMO VALDEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 456.10 m colinda con Bartolo Beceril, al sur: 456.10 m colinda con Filomena Recillas, al oriente: 115.33 m colinda con Pedro Araujo, al poniente: 155.60 m colinda con Emiliano Vázquez. Superficie aproximada de: 06-16-60 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 134/96, AUSTREBERTO DE LA CRUZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana Taborda Segunda Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 53.50 m con Jorge Mondragón, al sur: 55.80 m con Gumersindo Quintero, al oriente: 1,284.00 m con David Felipe Marin, al poniente: 1,264.00 m con Marcos Felipe Marin. Superficie aproximada de: 69,624.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 138/96, DAVID CAMPOS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 131.00 m colinda con José Fonseca, al sur: 85.00 m colinda con Jorge Barrientos, al oriente: 258.00 m colinda con Moisés Campos, al poniente: 284.00 m colinda con Luis Quintero y Teresa Munguía. Superficie aproximada de: 29,268.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 156/96, FELIPE DE JESUS PRIMERO, EN REPRESENTACION DE EMPACADORA DE CHICHAROS, SAN JERONIMO TOTOLTEPEC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la misma comunidad San Jerónimo Totoltepec, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 37.00 m colinda con la Sra. Juana Vera Laureano, al sur: 25.00 colinda con el Sr. Abel Gómez García, al oriente: 20.00 m colinda con predio de la comunidad, al poniente: 16.20 m colinda con el Sr. Abel Gómez García. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 135/96, SALVADOR SANCHEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 2a. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 53.50 m colinda con Jorge Mondragón, al sur: 55.80 m colinda con Margarita Trejo, al oriente: 1,352.20 m colinda con Alberto Felipe Hernández, al poniente: 1,327.40 m colinda con Nicolás Felipe Marín. Superficie aproximada de: 73,220.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 173/96, ALBERTO FELIPE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, Segunda Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte:

53.50 m y colinda con Jorge Mondragón, al sur: 55.80 m y colinda con Margarita Trejo viuda de Colín, al oriente: 1,393.50 m y colinda con Juan Acevedo, al poniente: 1,352.20 m y colinda con Salvador Sánchez. Superficie aproximada de: 72,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 137/96, AUSTREBERTO DE LA CRUZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana Taborda, Segunda Sección, Méx., municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 53.50 m y colinda con Jorge Mondragón, al sur: 55.80 m y colinda con Gumersindo Quintero, al oriente: 1,396.60 m y colinda con Jesús Marín Valdez, al poniente: 1,393.50 m y colinda con Juan Acevedo Aguilar. Superficie aproximada de: 75,330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1229.-14, 19 y 25 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 4391/94, MARTIN MENESES MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlachahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 289.00 m con José Areas Romo, sur: 275.00 m con Ignacio Romo y Remedios R., oriente: 215.00 m linda con Juan Felipe Meneses Medina, poniente: 258.00 m linda con camino. Predio denominado Totomac. Superficie aproximada: 66,693.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 15 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 4397/94, ALBERTA CHAVEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Cristóbal Colhuacán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 101.00 m linda con Evaristo Mendoza Alba, sur: 101.00 m linda con Concepción Espejel Miranda, oriente: 125.00 m linda con Guadalupe Romero Espejel, poniente: 125.00 m linda con Catalina Espejel y Benita Alba. Predio denominado La Magdalena o Patzolco. Superficie aproximada: 12,625.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 4398/94, CARMELO GARCIA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 88.70 m con Odilón Salas, sur: 97.00 m con Andrés Pacheco, oriente: 218.00 m con Irene Ramírez, Andrés Ramírez, poniente: 214.00 m con Irene Ramírez y Crecencio González. Predio denominado Tlaxamancalco. Superficie aproximada: 20,064.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 4401/94, SOCORRO VIBALDO VDA. DE MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Santa Ana Tlachahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 95.70 m linda con ejido de Teopancala, sur: 191.40 m linda con ejido de Santa Ana, oriente: 391.00 m linda con camino, poniente: 380.00 m linda con ejido de Teopancala y Joaquín Marroquín. Predio denominado La Majada. Superficie aproximada: 55,318.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 4403/94, RAFAEL BECERRA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.00 m linda con Hortensia García Celis de Valencia, sur: 27.00 m linda con el vendedor, oriente: 17.50 m linda con Jaime Becerra Díaz, poniente: 17.50 m linda con Av. Tamaulipas. Predio denominado Dolores. Superficie aproximada: 435.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 4408/94, ANASTACIO JIMENEZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 40.00 m y

linda con Algibe, sur: 45.50 m linda con Valentín López, oriente: 81.00 m linda con Felipe Zarco, poniente: 71.00 m linda con Nicolás Lino Jiménez. Predio denominado Maravillas. Superficie aproximada: 3,629.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 571/96, JUANA CECILIA MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m linda con Ismael Ibarra Pérez, sur: 25.00 m linda con Carmelo Pérez Jiménez, oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 8.00 m linda con Selina Guadalupe Sánchez Galindo. Predio denominado Tlalzompa. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 573/96, JULIO CESAR IBARRA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m con Margarito Ramos Mendoza y Abraham García Hernández, sur: 25.00 m linda con Francisca Nohemi Rivero Corona, oriente: 10.16 m linda con calle sin nombre, poniente: 5.84 m linda con Selina Guadalupe Sánchez Galindo. Predio denominado Tlalzompa. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 4392/94, J. JOSE MENESES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlachahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 32.00 m con Elias Meneses Quezada, sur: 36.50 m con calle, oriente: 14.00 m con Socorro Vivaldo Luna, poniente: 19.50 m con calle. Predio denominado Xolaltitla. Superficie aproximada: 1,127.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Otumba, México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 4409/94, ANASTACIO JIMENEZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 405.00 m linda con camino, sur: 370.00 m linda con Cipriano Jiménez, oriente: 110.00 m linda con camino, poniente: 97.00 m linda con Margarita Cruz. Predio denominado Tlazompa. Superficie aproximada: 40,106.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 4409/95, ANASTACIO JIMENEZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 405.00 m linda con camino, sur: 370.00 m linda con Cipriano Jiménez, oriente: 110.00 m linda con camino, poniente: 97.00 m linda con Margarita Cruz. Predio denominado Tlazompa. Superficie aproximada: 40,106.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 303/96, FIDEL CEDILLO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m con privada que da a callejón Diez de Mayo, sur: 17.00 m con el señor Benjamín Bejarano hoy José Luis Bejarano, oriente: 9.00 m con Felipe Hernández, poniente: 9.00 m con José Gorgonio Cedillo. Predio denominado Tezompa. Superficie aproximada: 153.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 304/96, JOSE GORGONIO CEDILLO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diez de Mayo S/N., en barrio del Calvario Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.50 m linda con privada callejón Diez de Mayo, sur: 14.50 m linda con Benjamín Bejarano hoy José Luis Bejarano,

oriente: 9.00 m linda con Fidel Cedillo Castro, poniente: 9.00 m linda con calle Diez de Mayo. Predio denominado Tezompa. Superficie aproximada: 130.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 305/96, BENJAMIN MARTINEZ CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 31.20 m con Enrique García Crespo, sur: 34.40 m con Agustín García, oriente: 10.60 y 13.00 m en línea quebrada colinda con la calle de la Cruz, poniente: 24.10 m con Rufino Cruz. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada: 782.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 632/96, EULALIO ALVAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las P., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 204.70 m con Miguel Ramírez, sur: 216.40 m con Alejandra Ramírez, oriente: 120.00 m con camino vecinal y entrada de servicio, poniente: 94.50 m con carretera y entrada de servicio. Predio denominado San Sebastián. Superficie aproximada: 21,386.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 563/96, ELIA MONTIEL MENESES EN REPRESENTACION ISMAEL RUBEN ROMO MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m linda con ejido, sur: 5.00 m linda con Silvestre Gutiérrez, oriente: 54.00 m con Hugo Romo Montiel, poniente: 54.00 m con terreno del vendedor Sr. Rodolfo Montiel Hernández. Predio denominado Mechapantla. Superficie aproximada: 405.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 564/96, GERTRUDIS HERNANDEZ DE TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 21.65 m linda con Escuela, sur: 18.14 m linda con Guadalupe Villegas, sur-este: 11.00 m linda con Juan García y Guadalupe Villegas, oriente: 9.75 m linda con Juan García, poniente: 16.20 m linda con Zeferino Sánchez. Predio denominado Shancala. Superficie aproximada: 328.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 522/96, JUVENTINO ZUÑIGA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.25 m linda con calle privada, sur: oriente: 18.60 m linda con calle privada, poniente: 24.70 m linda con ejido de Alvaro Obregón. Superficie aproximada: 218.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 617/96, ARMANDO ORDUÑA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 113.45 m con camino, sur: 64.44 m linda con José García, oriente: 115.00 m con Aniceto García, poniente: 101.00 m con camino. Predio denominado Liberaco. Superficie aproximada: 9,433.00 m2., Construcción: 33.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 622/96, IGNACIO OLIVARES YESCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 31.00 m linda con Juana Cecilia Martínez Sánchez, sur: 31.00 m linda con Heriberto Cárdenas López, oriente: 8.64 m linda con Manuel E. Galindo, poniente: 2.16 m con Selina Guadalupe Sánchez Galindo. Predio denominado Tlalzompa. Superficie aproximada: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 41/96, JUANA ESPINOSA BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 59.00 m con camino y Andrés Ortega, sur: 60.00 m linda con Margarita Espinosa, oriente: 16.60 m linda con Francisco Moreno M., poniente: 20.60 m linda con Darío Blancas Gutiérrez. Predio denominado El Mirador. Superficie aproximada: 1,097.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 2370/95, ESPERANZA YOLANDA CORTES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamimilolpa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m linda con Emilio Franco López, sur: 25.00 m linda con Lilia Arriaga, oriente: 59.00 m linda con calle, poniente: 46.00 m linda con Emilio Franco López. Predio denominado San Lorenzo. Superficie aproximada: 1,317.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 575/96, J. ASECION MARTINEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Rosendo Arnais S/N., San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las P., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 5.40 m con Oliverio Mendoza Mendoza, sur: 8.90 m linda con calle Rosendo Arnais, oriente: 4.43 m con el señor Oliverio Mendoza, poniente: 8.50 m linda con el señor Asención Mendoza. Predio denominado Teopancuitlapan. Superficie aproximada: 46.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 597/96, CONCEPCION AGUILAR GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 176.00 m linda con Cecilio Ramírez, sur: 177.00 m con Apolinar Espinoza, oriente: 90.50 m linda con Julio Celso, poniente: 99.00 m con camino Real. Predio denominado Huizastla. Superficie aproximada: 16,723.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 592/96, RAYMUNDO SANCHEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atlamajac, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 43.50 m con José Medina Aguilar, sur: 40.50 m con Ignacio Medina Aguilar, oriente: 18.20 m con calle 5 de Febrero, poniente: 20.00 m con calle Morelos. Predio denominado Tequixcalco. Superficie aproximada: 802.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Otumba, México, a 27 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1211.-14, 19 y 25 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 161/96, ANTONIO GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Circunscripción de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: al norte: 45.50 m con desagüe de aguas pluviales; al sur: 14.30 m y 28.40 m con Modesto Molina Villavicencio, Maricruz Medina y Silvano Contreras Rojas; al oriente: 5.30 m con la calle José Vicente Villada; al poniente: 26.80 m y 17.30 m con Modesto Molina Villavicencio y Teodoro Contreras Rojas. Con una superficie aproximada de 705.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango de Valle, México, a 19 de febrero de 1996.-C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1066.-6, 11 y 14 marzo.

PROTECTORA E INDUSTRIALIZADORA DE BOSQUES

"PROTINBOS EN LIQUIDACION"

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

<u>ACTIVO</u>	- 0 -	<u>PASIVO</u>	- 0 -
		<u>PATRIMONIO</u>	- 0 -
SUMA	- 0 -	SUMA	- 0 -

C.P. ARTURO ENRIQUEZ GARCIA.-Rúbrica.

ENCARGADO DE LA LIQUIDACION

1204.-14 marzo.